

AUTO SUSTANCIACION No. 201

Rad. 2020-00044-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), nueve (09) de noviembre de dos mil veinte (2020).

De acuerdo a lo solicitado por el apoderado judicial de la demandante dentro de este proceso Verbal Sumario de Aumento de la Cuota Alimentaria, propuesto por el joven YIMMY ADRIAN JIMENEZ MORALES, en contra del señor JIMMY ADRIAN JIMENEZ ARANA, habrá de requerirse al pagador de las Fuerzas Militares de Colombia “CREMIL”, área de atención al usuario, a donde fue traslado el oficio por parte del grupo de nómina y Embargos Cremil, se sirvan dar respuesta al oficio de fecha 02 de octubre de 2020, en el que se solicita informar el valor de la mesa pensional y demás emolumentos que devenga el señor JIMMY ADRIAN JIMENEZ ARANA, portador de la C.C. No. 14.896.286, en su condición de jubilado de la Fuerza Aérea.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga Valle,

R E S U E L V E:

Requerir al pagador de las Fuerzas Militares de Colombia “CREMIL”, área de atención al usuario de dicha entidad, se sirvan dar respuesta al oficio del 02 de octubre de 2020, solicitando se sirvan certificar el monto del de la mesa pensional y demás emolumentos que devenga el señor JIMMY ADRIAN JIMENEZ ARANA, portador de la C.C. No. 14.896.286. Líbrese oficio

NOTIFIQUESE

El Juez,

HUGO NARANJO TOBON

ws

NOTIFICACION
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN
ESTADO No. <u>082</u> ,
HOY <u>10 NOVIEMBRE 2020</u> A LAS 07:00 A.M.
EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u>

Firmado Por:

HUGO NARANJO TOBON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 PROMISCOUO DE FAMILIA BUGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c240c08bee711f60462154d9b85c48ffdd83e290c3eabb6096f5e99ff8f3eebd**

Documento generado en 09/11/2020 01:56:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>